



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

4ª SECCIÓN:

OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCIX - TOMO DLIX - Nº 143

CORDOBA, (R.A.), MARTES 02 DE AGOSTO DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

Alianza UNIÓN POR CÓRDOBA – FRENTE PARA LA VICTORIA
(P.J, P. de la Victoria, P. Acc. Popular y A.P.E.C.)

S/Reconocimiento Jurídico Político como ALIANZA ELECTORAL MUNICIPAL

AUTO NÚMERO: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO - Córdoba, veintinueve de julio de dos mil once.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "LAS VARILLAS - Dpto. San Justo - Alianza UNIÓN POR CÓRDOBA – FRENTE PARA LA VICTORIA (P.J, P. de la Victoria, P. Acc. Popular y A.P.E.C.) S/ Reconocimiento Jurídico Político como ALIANZA ELECTORAL MUNICIPAL para el día 18/09/2011" (Expte. L'26/2011). DE LOS QUE RESULTA: Que a fs. 01 comparece ante este Juzgado Electoral el Dr. Domingo A. Carbonetti (h), apoderado del Partido Justicialista y solicita se inscriba y reconozca a la Alianza "UNIÓN POR CORDOBA – FRENTE PARA LA VICTORIA", formalizada entre el Partido Justicialista, Partido de la Victoria, Partido Acción Popular y Partido Acción Para el Cambio, para las elecciones municipales a llevarse a cabo en la localidad de Las Varillas (Dpto. San Justo), el próximo 25 de septiembre del corriente año. Que a fs. 15/16 de autos obra el informe de Secretaría en el que consta la vigencia de la personería jurídico política de los partidos en cuestión, los nombres de las personas responsables tanto económico financiero como político de campaña, como así también la expresa autorización por parte de sus Cartas Orgánicas de la posibilidad de concretar alianzas electorales con otras fuerzas políticas. Y CONSIDERANDO: I. Que los firmantes del Acta Constitutiva de la Alianza "Unión por Córdoba – Frente Para la Victoria" son apoderados de partidos que cuentan con Personería Jurídico Político Provincial vigente, y que la conformación de la alianza electoral en cuestión se encuentra debidamente autorizada por los órganos partidarios competentes a tal fin. II. Que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 26 de la Ley N° 9572 concordante con el art. 2 inc. "8" de la Ley N° 8643, respecto de la conformación y reconocimiento de las alianzas electorales. Ello surge de la siguiente documentación que ha sido acompañada, a saber: Acta Constitutiva (fs. 02/05); Planilla Anexa con los designados como apoderado, responsable político de campaña y responsable económico financiero (fs. 06); Acta N° 26 de fecha 22/07/2011 de la Mesa Provincial del Partido de la Victoria por la que se aprueba la conformación de la presente alianza (fs. 08); Acta N° 18 de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial del Partido Justicialista por la que se aprueba la conformación de la presente alianza (fs. 11); Acta N° 204 de fecha 23/07/2011 de la Convención Provincial del Partido Acción Popular por la cual se aprueba la conformación de la presente alianza (fs. 12); Acta de la Convención Provincial del Partido Acción Para el Cambio por la que se aprueba la conformación de la presente alianza (fs. 14).- En el Anexo del Convenio de Alianza (fs. 06) se designa como responsable político de campaña al Sr. Javier Alejandro Comba (M.I. 23.981.575), responsable económico financiero al Sr. Gerardo Raúl Crema (M.I. 28.777.848) y como apoderado local para actuar ante la Junta Electoral respectiva al Sr. Javier Alejandro Comba (M.I. 23.981.575).- III. Que a fs. 02 se designa como apoderado común de la alianza al Sr. Domingo Ángel Carbonetti y para actuar ante la Junta Electoral de la localidad respectiva téngase como apoderado al Sr. Javier Alejandro Comba (M.I. 23.981.575). IV. Que al asignar este Tribunal el correspondiente Número de Identificación a la alianza de autos, debe tenerse en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 01 de fecha 09 de abril de 2003 (cfr. Autos "CORDOBA – Dpto. Capital – Secretaría Electoral del Juzgado Federal N° 1 REMITE Acordada N° 94 de la Cámara Nacional Electoral" Expte. "C" 12/03). Por todo lo expuesto, disposiciones legales citadas, este Juzgado Electoral RESUELVE: I. Reconocer como Alianza Electoral Municipal denominada "UNIÓN POR CÓRDOBA – FRENTE PARA LA VICTORIA" para las elecciones del día 25 de Septiembre del corriente año en las localidades de Las Varillas (Dpto. San Justo); integrada por los Partidos "Partido Justicialista", "Partido de la Victoria", "Acción Popular" y "Acción Para el Cambio" asignándole a tal efecto el Número de Identificación Letra "A" Número Quinientos Veinticinco (A525) del correspondiente Registro. II. Tener por apoderado común de la alianza al señor Domingo A. Carbonetti (h).- III. Protocolícese, Notifíquese y Publíquese.- Fdo.: Marta Elena Vidal; Juez Electoral Provincial. Ante mí: María de los Ángeles Nallín; Prosecretaría.-

N° 19141 – S/C.-

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE SALUD
AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO S.E.M.

LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 50/2011

La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. llama a Licitación Pública para la Contratación de la Obra "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TOMOGRAFO COMPUTADO PARA EL CENTRO

ASISTENCIAL JOSÉ A. CEBALLOS DE LA LOCALIDAD DE BELL VILLE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.- DEPARTAMENTO: UNION.-" - Expediente: 0425-227379/11.- El Presupuesto Oficial es de Pesos Un Millón, Novecientos Tres Mil, Trescientos Veintisiete; con Setenta y Tres Centavos.- (\$1.903.327,73) IVA incluido.- Informes: Dirección de Arquitectura, Av. Cardeñosa N° 2900 – Córdoba - Capital, de lunes a viernes en los horarios de 8:30 hs. a 13:30 hs. Los Pliegos podrán adquirirse, hasta el día anterior a la fecha de Apertura de las Propuestas, mediante depósito no reembolsable de Pesos Dos Mil (\$2.000) en el Área Tesorería del Ministerio de Salud.- Apertura: Dirección de Jurisdicción de Arquitectura, a las 11:00 hs. del día 23 de Agosto de 2011. Las ofertas deberán presentarse en la Dirección de Jurisdicción de Arquitectura, el mismo día del Acto de Apertura de las Propuestas y hasta las 11:00 hs.

5 días – 19203 – 8/8/2011 - s/c.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO y VIVIENDA
RECONVERSIÓN PLAN FEDERAL PLURIANUAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

MUNICIPALIDAD DE LEONES - LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2011

La Municipalidad de Leones, mediante Decreto N° 085/2011, llama a Licitación Pública con fondos provenientes del Gobierno Nacional a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, bajo el Programa Reconversión Plan Federal Plurianual de Construcción de Vivienda, para la realización de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE 25 VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN ENSANCHE OESTE DE LA CIUDAD DE LEONES, provincia de Córdoba, en todo de acuerdo a los pliegos respectivos. Presupuesto Oficial: Pesos Dos Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Quinientos c/00 cvos. (\$ 2.937.500,00) - Plazo de Obra: 240 días corridos- Valor del Pliego: Pesos Tres Mil Quinientos Cincuenta (\$ 3.550,00) - Consulta y Venta de Pliegos: Municipalidad de Leones – Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos – Av. del Libertador 667 – Leones – Córdoba – en horario de 8:00 hs a 13:00 hs. – Tel. (03472) 481088/405- Presentación de Ofertas: Hasta el día 9 de Septiembre de 2011, a las 12:00 hs, en Municipalidad de Leones. Lugar y Fecha de Apertura de Ofertas: Municipalidad de Leones, Av. del Libertador 667 – Leones – Córdoba, el día 9 de Septiembre de 2011 a las 12:30 hs.

N° 19216 - \$ 96.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO S.E.M.

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 54/2011

La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. llama a Licitación Pública para la Contratación de la Obra "PROVISIÓN DE AGUA POTABLE – LOCALIDAD: MI VALLE – DPTO.: SANTA MARÍA." - Expediente: 0416-062295/2011. Categoría: Primera – Especialidad: 100% Hidráulica. El Presupuesto Oficial es de Pesos Dos Millones Trescientos Veintitrés Mil, Seiscientos Noventa y Ocho con Treinta Centavos (\$2.323.698,30) IVA incluido.- Informes: Oficinas de Licitaciones de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, Avenida Humberto Primo N° 607 - 3° Piso - Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 8:30 hs. a 17:00 hs. Los Pliegos podrán adquirirse hasta el día anterior a la fecha de Apertura de las Propuestas, mediante depósito no reembolsable de Pesos Dos Mil Quinientos, con Cero Centavos (\$2.500) en Cuenta Corriente N° 900-3004992 – Banco de la Provincia de Córdoba Apertura: Sala de Situaciones de la Subsecretaría de Recursos Hídricos a las 11:00 hs. del día 05 de Setiembre de 2011. Las ofertas deberán presentarse en las Oficinas de Licitaciones de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, el mismo día del Apertura de las Propuestas, hasta las 10:00 hs.

3 días - 19202 - 4/8/2011 - s/c.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO
EXP-UNC: 29711/2011 – Contratación Directa N° 130/2011 (Decreto 436/2000)

Provisión y colocación de carpintería de cristal Templado – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Pliegos: sin cargo. Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 29/8/2011 – 11 horas.

2 días – 19111 – 3/8/2011 - \$ 130.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO
EXP-UNC: 17466/2011 – Contratación Directa N° 141/2011 (Decreto 436/2000)

*Provisión y colocación de equipos de aire acondicionado para salón de grados – Rectorado Centro".
Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio
Nores Martínez N° 2200, ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Pliegos: sin cargo. Lugar de presentación
de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 11/8/2011 – 11 horas.
2 días – 19112 – 2/8/2011 - \$ 130.-*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO
EXP-UNC: 33947/2011 – Contratación Directa –
Trámite Simplificado N° 09/2011 (Decreto 436/2000)

*Provisión y colocación de motor de bomba sumergible – Escuela Superior de Comercio Manuel
Belgrano. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing.
Rogelio Nores Martínez N° 2200, ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Pliegos: sin cargo. Lugar de
presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 10/8/2011
– 11 horas.*

N° 19114 - \$ 70.-
